

---

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

---

Raquel del Puerto Carrasco, Vicepresidenta del Consorcio de Gestión del Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), de acuerdo con lo establecido en los estatutos del mismo y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del artículo 18 del RO. 500/1990, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General del Consorcio de Gestión Medioambiental.

El Presupuesto de 2021 del Consorcio Medioambiental (PROMEDIO) queda cifrado en 36.220.000,00 euros (TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS), en su estado de ingresos y en su estado de gastos.

Como es conocido el informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de

inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que los Ingresos previstos para el ejercicio 2021 se han calculado teniendo como base las aportaciones de los miembros consorciados, las previsiones de cobro de tasas y precios públicos y cualquier otro ingreso.

La estructura económica de los ingresos del Presupuesto para el ejercicio del 2021 obedece a la distribución recogida a continuación:

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

| CAPÍTULO                                | IMPORTE/€            | %             |
|---|----------------------|---------------|
| 3. Tasas, precios públicos y otros ings | 21.036.546,56        | 58,08         |
| 4. Transf. corrientes                   | 9.941.161,34         | 27,45         |
| 5. Ings. patrimoniales                  | 5.000,00             | 0,01          |
| 7. Transf. de capital                   | 5.207.292,10         | 14,38         |
| 8. Activos financieros                  | 30.000,00            | 0,08          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                   | <b>36.220.000,00</b> | <b>100,00</b> |

**El capítulo tercero, Tasas, precios públicos y otros ingresos**, para el presente ejercicio supone el 58,08% del presupuesto. Incluye principalmente las tasas por la prestación del servicio provincial de abastecimiento domiciliario de agua potable, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de la presa Alcarrache, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de Guadalemar, por el servicio de abastecimiento de agua del sistema de la estación de tratamiento de agua de la presa Los Molinos, por el servicio provincial de depuración de aguas residuales y por el servicio provincial de recogida y transporte

de residuos sólidos urbanos.

Además, se incluyen en este capítulo conceptos por un importe global de 36.300,00 € que corresponden a venta de RAEES, venta de pilas y residuos de puntos limpios.

Por último, se consignan los importes correspondientes al recargo de apremio, intereses de demora e ingresos correspondientes a sentencias por un importe global de 205.246,56 €

**El capítulo cuarto, Transferencias corrientes**, representa el 27,45% de los ingresos presupuestarios, incluyendo las aportaciones de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos, tanto la correspondiente a la aportación general como las afectadas a la prestación de los distintos servicios.

En cuanto al **capítulo séptimo, Transferencias de capital**, este incluye importancia fundamental para este y los próximos ejercicios al consignarse en el mismo las cuantías correspondientes a los ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz que sufragan los gastos ocasionados por el Plan Depura, y que para el presente ejercicio suponen 5.207.292,10€.

En cuanto al presupuesto de ingresos se hace imprescindible el rigor de todos los entes consorciados a la hora de ingresar las cuotas correspondientes a cada uno y evitar que los ingresos y los gastos de cada ejercicio vayan desacompañados.

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2021 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio Medioambiental, quedando nivelado el presupuesto.

Badajoz, a la fecha de la firma.  
LA VICEPRESIDENTA,

Raquel del Puerto Carrasco

***[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]***